

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
NIEBLA

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 26.01.2015, el expediente de enajenación de madera procedentes del Monte Público "Baldíos de Niebla" correspondiente al ejercicio 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el art.142 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Niebla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 19/2015

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Enajenación del monte público "Baldíos de Niebla".
- b) Lugar de ejecución: Monte Público "Baldíos de Niebla".
- c) Plazo de ejecución: Hasta EL 31/04/2015.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio de adjudicación: el precio.

4.- Presupuesto base de licitación: 86.554,70 € (SI IVA).

5.- Garantía provisional: no se requiere.

6.- Garantía definitiva: 5%. del precio de adjudicación

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
NIEBLA**

7.- Obtención de información y documentación:

- a) Entidad Ayuntamiento de Niebla.
- b) Domicilio: Plaza Santa María, núm. 1
- c) Localidad y código postal: Niebla (Huelva) C.P. 21840.
- d) Teléfono: 959363175.

8.- Requisitos específicos del contratista: Podrán optar a la adjudicación del presente contrato, quienes tengan plena capacidad de obrar, no se encuentren incurso en las prohibiciones e incompatibilidades de contratar con la Administración establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y que acredite la solvencia económica, financiera y técnica o profesional en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de las ofertas.

a) Plazo: 8 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y hasta las 14:00 horas, (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al primer día siguiente hábil).

b) Documentación a presentar según se prevea en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Niebla.

10.- Apertura de las ofertas: Según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

11.- Gastos de anuncios: a cargo del contratista adjudicatario.

12.- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos:

- www.aytoniebla.es

- Departamento de Secretaría. Ayuntamiento de Niebla.

Niebla a 26 de Enero de 2015
LA ALCALDESA PRESIDENTA

Pdo: Laura Pichardo Romero